



**Anexo 2 : SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DESTINADA A LA CREACIÓN DE GRUPOS OPERATIVOS AEI EN MATERIA DE PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD AGRÍCOLA Y A LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS PILOTOS Y EL DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS, PRACTICAS, PROCESOS Y TECNOLOGÍAS. SUBMEDIDA 16.1 Y 16.2**

**PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE CANARIAS 2014-2020**

<b>DENOMINACIÓN DEL GRUPO OPERATIVO:</b>									
<b>TÍTULO DEL PROYECTO</b>									
<b>DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE</b>									
Tipo de solicitante:    INDIVIDUAL <input type="checkbox"/> SOCIEDAD <input type="checkbox"/> COMUNIDAD DE BIENES <input type="checkbox"/> PROINDIVISOS <input type="checkbox"/>									
Nombre o denominación social:									
Apellido 1:				Apellido 2:					
NIF/NIE:		Hombre <input type="checkbox"/>		Mujer <input type="checkbox"/>		Fecha de nacimiento o constitución:			
Teléfono fijo:		Teléfono móvil:			Fax:				
<b>DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIONES</b>									
Conforme a lo establecido en las bases reguladoras del procedimiento, <b>las notificaciones de algunos de los actos de este procedimiento</b> serán mediante comparecencia en sede electrónica. Para el aviso informativo regulado en el artículo 6 de la Orden de 9 de mayo de 2016, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, por la que se regula el sistema de notificación electrónica mediante comparecencia en sedes electrónicas en el ámbito de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y sus organismos públicos dependientes (BOC 95, de 18.5.2016), deberá indicar una dirección de correo electrónico.									
Correo electrónico:									
<b>UBICACIÓN DEL GRUPO OPERATIVO</b>									
Calle:			Nº		Portal:		Piso:		Puerta:
Código Postal:		Provincia:			Municipio:				
<b>MIEMBROS DEL GRUPO OPERATIVO</b>									
Orden	Nombre:	Apellido 1:	Apellido 2 :	NIF/CIF	Hombre	Mujer	Tiene experiencia en elaboración y gestión de proyectos	Es un centro tecnológico o centro de investigación, o un agente del sector agroalimentario	
1					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

**SOLICITA** se me conceda la máxima subvención establecida para las inversiones que se relacionan en la presente solicitud.

<b>OBJETIVOS DEL GRUPO OPERATIVO</b>	
1	
2	
<b>1. ÁMBITOS PRIORITARIOS DEL GRUPO OPERATIVO</b>	
Marcar los ámbitos prioritarios del Grupo operativo: <b>Todas las operaciones deberán contemplar acciones sostenibles y que contribuyan a la mitigación del Cambio Climático.</b>	
<input type="checkbox"/>	Aumento de la productividad agrícola, de la producción y de la eficiencia de los recursos.
<input type="checkbox"/>	Inovación al servicio de la bioeconomía.
<input type="checkbox"/>	Biodiversidad, servicios prestados por los ecosistemas y funcionalidad del suelo, incluyendo estrategias innovadoras de adaptación al cambio climático.
<input type="checkbox"/>	Productos y servicios innovadores para la cadena de suministro integrada.
<input type="checkbox"/>	Calidad y seguridad alimentaria y estilos de vida sanos.
<input type="checkbox"/>	Puesta en valor de la riqueza genética del agro isleño, como vía para nuevas fuentes de ingresos, relacionadas con productos de alto valor añadido y gastronómico.
<input type="checkbox"/>	Desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario y forestal.
<input type="checkbox"/>	Desarrollo de tecnología en materia de energías renovables y tratamientos de agua.
<input type="checkbox"/>	Actividades de cooperación vinculadas a proyectos prácticos, en el sector agrícola y alimentario y forestal.
<input type="checkbox"/>	Prueba / validación de una tecnología o proceso.
<input type="checkbox"/>	Cambio Climático.
<input type="checkbox"/>	Introducción o refuerzo del uso de herramientas o infraestructuras TIC en el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías

**DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA**

En la dirección [https://sede.gobcan.es/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0vpAbbQFsb5VRXetZqiS5FhSoCFi6qEbW



En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0LcOuHbQKtcNQXYX9Nb6ETDKKdzHXYSno



<b>2.- GASTOS PARA LA CREACIÓN DE LOS GRUPOS OPERATIVOS</b>			
<b>2.1 Gastos de personal</b> (Baremos estándar de costes unitarios según el artículo 67.1, letra b del Reglamento (UE) n.º 1303/2015)			
Código	Descripción	Unidades	Importe:
<b>Total 2.1</b>			
<b>2.2 Gastos de costes indirectos</b> (Tipo fijo según lo establecido en el artículo 68.1, letra b) del Reglamento (UE) n.º 1303/2015 del gasto de personal			<b>Total 2.2</b>
<b>2.3 Gastos de difusión, animación y comunicación</b> (Tanto alzado según el artículo 67.1, letra c) del Reglamento (UE) n.º 1303/2015)			
Código	Descripción	Unidades	Importe:
<b>Total 2.3</b>			
<b>2.4 Costes de organización de cursos de formación</b>			
Código	Descripción		Importe:
<b>Total 2.4</b>			
<b>2.5 Los costes de los estudios de la zona de que se trate, de los estudios de viabilidad y de la elaboración de un plan empresarial, incluidos los ensayos.</b>			
Código	Descripción		Importe:
<b>Total 2.5</b>			
<b>2.6 Gastos derivados de estudios previos a la redacción del propio proyecto</b>			
Código	Descripción		Importe:
<b>Total 2.6</b>			
<b>TOTAL 2.- GASTOS PARA LA CREACIÓN DE LOS GRUPOS OPERATIVOS</b>			

<b>3.- GASTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS OPERATIVOS</b>			
<b>3.1 Gastos de personal.</b> (Conforme a los baremos estándar de costes unitarios, artículo 67.1, letra b) del Reglamento (UE) n.º 1303/2015)			
Código	Descripción	Unidades	Presupuesto:
<b>Total 3.1</b>			
<b>3.2 Gastos de costes indirectos relativos al gasto de personal anterior.</b> (Tipo fijo establecido en la convocatoria)			<b>Total 3.2</b>
<b>3.3 Gastos de difusión, animación y comunicación.</b> (Tanto alzado según el artículo 67.1, letra c) del Reglamento (UE) n.º 1303/2015)			
Código	Descripción	Unidades	Presupuesto:
<b>Total 3.3</b>			
<b>3.4 Gastos derivados de asistencias técnicas.</b>			
Código	Descripción		Presupuesto:
<b>Total 3.4</b>			
<b>TOTAL3.- GASTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS OPERATIVOS</b>			

En la dirección [https://sede.gobcan.es/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0vpAbbQFsb5VRXetZqiS5FhSoCFi6qEbW



En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0LcOuHbQKtcNQXYX9Nb6ETDKKdzHXYSno





DATOS Y/ O DOCUMENTOS A APORTAR		(**) NO autorizo la consulta telemática de los datos.
Para la resolución de la presente solicitud, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas recabará electrónicamente los datos y documentos relacionados a continuación para la resolución de la presente solicitud. Podrá oponerse a dicha consulta marcando "No autorizo" en cuyo caso deberá aportar la documentación anexándola a esta solicitud.		
<b>Documentos obligatorios para la resolución de la solicitud y justificación – Denominación del documento:</b>		
- Alta de terceros en el Sistema Económico Financiero y Logístico de Canarias (SefLogIC)		<input type="checkbox"/>
- Verificación de identidad (D.N.I.) incluida, en su caso, la del representante (*)		<input type="checkbox"/>
- Acreditación de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal (*)		<input type="checkbox"/>
- Acreditación de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Canaria (*)		<input type="checkbox"/>
- Acreditación de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social (*)		<input type="checkbox"/>
- Acreditación del epígrafe en el que esté de alta en el Censo de Actividades Económicas.		<input type="checkbox"/>
- Acreditación de la relación de partícipes de la Comunidad de Bienes dados de alta en la AEAT, así como del porcentaje de participación de cada uno (en caso de ser la persona solicitante una Comunidad de Bienes)		<input type="checkbox"/>
- Informe de vida laboral de empresas, en caso de que la persona solicitante tenga trabajadores adscritos a un Código de Cuenta de Cotización.		<input type="checkbox"/>
- La consulta de la licencia de obra o la comunicación previa en la Administración competente de las actuaciones, en supuesto que fuera preceptiva.		<input type="checkbox"/>

(\*) Incluido, en su caso, la de los partícipes de la Comunidad de Bienes o de Proindivisos

(\*\*) No autorizo a la CAC a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, que sean necesarios para la resolución de la presente solicitud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y por tanto, aporto dichos documentos a la solicitud.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS.
<b>TRATAMIENTO: EJERCICIO DE DERECHOS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</b>
Responsable del tratamiento:
Órgano ante el que se presenta la solicitud.
Finalidad del tratamiento:
Tramitación de la solicitud de concesión de la subvención y ejercicio de derecho relativos a los datos de carácter personal de la ciudadanía.
Legitimación:
Los datos aportados mediante el formulario y anexos son los necesarios para poder dar respuesta a su solicitud y el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
Destinatarios cesiones/transferencias:
Ciudadanía y órgano competente para tramitar la solicitud de concesión de la subvención.
Derechos de personas interesadas:
Acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición, y a no ser objeto de decisiones individualizadas basadas únicamente en el tratamiento automatizado.
Procedencia de datos:
La propia solicitud cumplimentada por las personas interesadas.
Información adicional:
Puede consultar la información de forma detallada en: <a href="http://www.gobiernodecanarias.org/cpj/dgmc/s/temas/proteccion/index.html">http://www.gobiernodecanarias.org/cpj/dgmc/s/temas/proteccion/index.html</a>
Asimismo, sus datos personales podrán ser tratados por organismos nacionales y de la Unión, conforme a lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 86 del Reglamento (UE) nº 1305/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo. A este respecto, le asisten los derechos establecidos en las normas sobre tratamiento de datos de la Directiva 95/46/CE y del Reglamento (CE) nº 45/2001, respectivamente. Si resultase beneficiario de estas subvenciones, sus datos se publicarán con arreglo al artículo 111 del Reglamento (UE) nº 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, y podrán ser tratados por organismos de auditoría e investigación nacionales y de la Unión, para salvaguardar los intereses financieros de esta

<p>En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/verifica_doc">https://sede.gobcan.es/verifica_doc</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  0vpAbbQFsb5VRXetZqiS5FhSoCFi6qEbW</p>	 
El presente documento ha sido descargado el 14/03/2019 - 08:01:10	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
ALEJANDRO NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA - CONSEJERO	Fecha: 21/03/2019 - 07:56:06
<p>En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc">https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  0LcOuHbQKt cNQXYX9Nb6ETDKKzHXYSno</p>	 
El presente documento ha sido descargado el 21/03/2019 - 08:18:05	